



Comisión de Tierras -Acta N° 38 -30/08/2022-

ACTA N° 38

En la ciudad de Artigas, a los treinta días del mes de agosto de dos mil veintidós, siendo la hora 18.55 se reúne la COMISIÓN DE TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DEFENSA DEL AMBIENTE. Actúa en la Presidencia su Titular Edil JUAN C. BRANDÓN y en la Secretaría su Titular, Edil SERGIO SOAREZ. Asisten los Ediles Titulares, LUÍS CERIANI y MÓNICA VAZ MARTINS.

Total 4 Ediles en Sala.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la reunión el Edil Titular GUILLERMO GASTEASORO.

Asiste como oyente el Suplente de Edil, ALEJANDRO BRUM.

Faltan con aviso los Ediles Titulares, DANIEL BRAIDA y JOSÉ L. GONZÁLEZ.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, PABLO AGUILAR.

Por el Departamento de Taquigrafía el Especialista III FERNANDO D. ETCHEVERRY y la Especialista IV, CARMEN G. PAZ.

Asiste una delegación de vecinos del asentamiento "La Leda", integrada por los Sres. Harley Adrián Viera, Walter Martínez y Ana Rodríguez.

**El Presidente de la Comisión manifiesta que se encuentran en el recinto de la Junta vecinos del asentamiento "La Leda" y solicitan ser recibidos por la Comisión.*

**Se vota: 4 en 4 Afirmativa-Unanimidad.*

(Ingresan a Sala los Sres.; Harley Adrián Viera, Walter Martínez y Sra. Ana Rodríguez)

** Saluda a los vecinos y les da la bienvenida.*

**La señora Ana Rodríguez, agradece a los señores Ediles el haberlos recibido, y expresa que han venido nuevamente a la Junta a solicitar ayuda en el sentido de buscar solución al problema territorial.*

**El señor Walter Martínez, manifiesta que están nerviosos porque no saben qué va a pasar, están al tanto, desde que ingresaron al lugar, que en cualquier momento se va a producir el desalojo.*



Comisión de Tierras -Acta N° 38 -30/08/2022-

***El señor Harley Adrián Viera,** expresa que realmente es una incertidumbre no saber qué va a suceder; si se tienen que ir lo harán, pero hay mucha gente que no tiene condiciones de alquilar.

***Ingresa a Sala el Edil Guillermo Gasteasoro.**

***El Presidente de la Comisión,** les recuerda a los vecinos que se solicitó una entrevista al Ministerio de Defensa, pero aún no han confirmado la fecha.

***La señora Ana Rodríguez,** pide que el lugar que se consiga no sea muy alejado, pues tienen niños y jóvenes que deben asistir a los centros de estudio y hay que tener en cuenta el tema transporte.

***El Presidente de la Comisión,** propone una reunión con el Ejecutivo con la finalidad de buscar una solución a la problemática.

***El Secretario de la Comisión,** expresa que hay que gestionar por todos lados a los efectos de encontrar una solución.

Pregunta cuántas familias viven en el barrio.

***El señor Walter Martínez,** responde que son 38. Expresa que tiene la seguridad de que el día que tengan que pagar algo o irse del barrio, quedan menos.

***La señora Ana Rodríguez,** plantea la necesidad de contar con los servicios de agua y energía eléctrica.

***El Edil Guillermo Gasteasoro,** expresa que no se les puede dar los servicios básicos, agua y luz, porque de esa manera estarían legalizando el asentamiento. Una vez que consigan un terreno se les tendrá que dar los servicios como corresponde.

Pregunta quién los fue a notificar, un abogado, Juez o la Fiscalía. Y si la Comisión sigue vigente o hubo algún cambio, si se fueron algunas familias, si han ingresado nuevas. Aclara que estos datos son necesarios para llevarlos cuando hagan las gestiones ante el Ministerio, y la Intendencia.

Sugiere se entregue a los vecinos un formulario (similar al que se entregó a los de vecinos de las viviendas de los jubilados) donde consten los datos por núcleo familiar.

***El Presidente de la Comisión,** expresa que adhiere al planteo del Edil Gasteasoro, y considera que es un elemento fundamental

***Se pasa a votar la sugerencia del Edil Guillermo Gasteasoro.**

***Se vota: 5 en 5 Afirmativa-Unanimitad.**



Comisión de Tierras -Acta N° 38 -30/08/2022-

***La señora Ana Rodríguez,** hace saber que la Comisión se desintegró; hoy el barrio está dividido en dos. Nosotros hoy estamos acá presentes simplemente como vecinos.

***El Secretario de la Comisión,** informa que en el caso de los vecinos de las viviendas de los jubilados, se les hizo entrega de los formularios y no todos estuvieron dispuestos a aportar los datos.

Hace saber que la Comisión también estuvo abocada a conseguir el agua con el cuartel.

***El señor Walter Martínez,** aclara que en el momento que se constituyó la Comisión fue electo como Presidente, y los compañeros presentes fiscales. Expresa que siempre luchó por el barrio y que otros no hacen nada y tienen los mismos beneficios.

*En la actualidad conforman un grupo compuesto por 15 familias, y el día que tengan que salir a pelearla lo harán.

***El Edil Guillermo Gasteasoro** expresa que cuando fue a visitarlos fue muy claro, para no generar falsas expectativas. Se imagina quienes no van a llenar el formulario, conoce a familias que recibieron viviendas del Ministerio, de la Intendencia, etcétera, de los diferentes gobiernos.

Más allá de gobiernos, hay técnicos que se basan en la Ley, y hay filtros que van a tener que pasar.

Menciona que el que no quiera llenar el formulario va a estar sujeto a la Ley, y el desalojo.

Manifiesta que es conveniente que se les haga saber a los vecinos para qué es el formulario que se les acercará, no obstante, si desean los Ediles pueden ir a explicarles.

Explica que la Comisión puede proporcionar esa información a OSE, al Mides, Desarrollo Social, Ministerio de Vivienda, UTE.

***El Presidente de la Comisión,** agradece a los vecinos la presencia, y comunica que mañana a las 15.00 horas pueden pasar por Secretaría de la Junta a levantar los formularios.

***El señor Walter Martínez,** saluda y agradece haber sido recibidos.

(Se retiran de Sala los Sres.; Harley Adrián Viera, Walter Martínez y Sra. Ana Rodríguez)

*Proseguimos con el estudio de los asuntos de carpeta.

ASUNTO N° 272/2022INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 5133/2021. Resolución N° 2829/022 de fecha 12 de julio de 2022. Remite proyecto de Decreto de modificaciones de las



Comisión de Tierras -Acta N° 38 -30/08/2022-

fichas normativas de las zonas urbanas del Plan de la ciudad de Artigas y su microrregión.

***El Presidente de la Comisión** dice que, en virtud de que se trató el tema con los técnicos del PLOT, se aconseja al Plenario aprobar el proyecto.

***Se vota: 5 en 5 Afirmativa-Unanimidad.**

(En consecuencia se eleva al Plenario el Informe N° 37)

***Consideración del Acta N° 37.**

***Se vota: 5 en 5 Afirmativa-Unanimidad.**

Siendo la hora 19.25 finaliza la reunión.

JUAN C. BRANDÓN
Presidente

SERGIO SOÁREZ
Secretario

Carmen G. Paz
Taquígrafa